

IMPRESIONES DE UN VIAJE A CHILE

por KONRAD LÖW*

I. CHILE EN LOS TITULARES DE LA PRENSA MUNDIAL

“Los chilenos aman su país”, me decía un diplomático alemán que había estado en Chile durante varios años como cónsul general. “En todas partes verá usted gestos agradecidos de asentimiento, ocasionalmente incluso se le tributará una gran ovación al despedirse con un ‘¡Viva Chile!’”.

Durante tres semanas y tres días pude poner a prueba esta afirmación. Sí, los chilenos aman su tierra con sus encantadores habitantes. Pero el país y su gobierno ocupan los titulares de la prensa mundial que los caracteriza como dictadura “fascistoide” incapaz de mostrar logro alguno en lo económico y que al mismo tiempo estarían pisoteando los derechos humanos.

Dos obras mías que, traducidas al castellano, se publicaron en Chile, establecieron el contacto: “Venga a vernos. Observe todo el país. Hable con toda la gente que usted quiera. Fórmese su propia opinión”.

Así, pues, viajé. Conversé con decenas de personas de diferentes tendencias políticas, de diferente rango y posición social; concedí entrevistas; yo mismo entrevisté a algunas personalidades; dicté doce conferencias y, como miembro del consejo y representante de la Sociedad Internacional para los Derechos Humanos, traté de crear allí una sucursal de dicha sociedad.

El informe de mi viaje trata de la situación política interna (II), la política económica y social (III) y los derechos humanos (IV).

Antes de entrar en materia, he aquí algunos datos sobre el país y sus habitantes, que extraigo del *Neues Grosses Länderlexikon* publicado en 1985:

“Chile, larga República ubicada en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, abarca 4.000 Km que se extienden desde los 17° hasta los 56° Sur (en Europa, esto correspondería más o menos a la distancia entre el Cabo Norte y Alejandría). Con un ancho promedio de apenas 190 Km y una superficie de 756.945 Km², su territorio podría albergar tres veces al de la República Federal de Alemania. Limitado al oriente por los Andes y al occidente por el océano Pacífico, Chile ofrece una sucesión de todas las zonas climáticas, desde el trópico árido (seco, cálido) hasta la Antártica. En

*KONRAD LOW: Profesor Catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad de Bayreuth y en el Instituto de Ciencia Política agregado a la Universidad Luis-Maximiliano de Munich. Autor de las obras “La fascinación del comunismo”. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1983. “¿Puede un cristiano ser marxista?” Ediciones *Communio*, Santiago, 1986.

1983 tenía 11,6 millones de habitantes, con lo cual ocupa el sexto lugar en Sudamérica. La capital es Santiago de Chile (1983: 4,4 millones de habitantes), que fue la primera fundación de los conquistadores españoles... La distribución de la población y su abastecimiento son muy desiguales. Entre La Serena y Chiloé vive casi el 93 por ciento de la población que se concentra en el 35 por ciento del territorio, lo que comprende casi toda la superficie agraria útil. Un 90 por ciento de los chilenos es católico. Hablan castellano, y en 1980 un 86 por ciento de ellos había asistido a una escuela".

De acuerdo a la "Länder-Aufzeichnung, Chile" de la Embajada Alemana según su estado al 1º de marzo de 1986, las cifras recién indicadas se complementan en la siguiente forma: población en 1985, aproximadamente 12,15 millones, de los cuales un 50 a 60 por ciento son mestizos, un 30 a 50 por ciento son blancos y un 2 por ciento, indios puros. Tasa de crecimiento, 1,6 por ciento. Hay más o menos 16.000 alemanes y los chilenos de ascendencia alemana suman más de 100.000.

II. CONDICIONES Y EXPECTATIVAS DE LA POLITICA INTERIOR

1. *La situación actual*

Según opinión generalizada de los constitucionalistas y politólogos, los Estados de la tierra se dividen hoy día en: a) democracias, b) Estados autoritarios y c) Estados totalitarios. En cuanto a este punto también existe amplio consenso de que el Chile actual se cuenta entre los Estados autoritarios.

Desde 1983 se han vuelto a formar los partidos. Por sentencia de 31 de enero de 1985 del Tribunal Constitucional de Chile, el Partido Comunista y sus organizaciones auxiliares fueron declarados anticonstitucionales. Los otros partidos fueron tolerados. Una ley que legaliza los partidos políticos ha entrado en vigencia en marzo de 1987.

En la elección de Presidente también se votó por una nueva Constitución. Ella se encuentra vigente desde el 11 de marzo de 1981. Según esta Constitución, el Poder Legislativo se encuentra hasta 1989 en manos de una junta militar formada por cuatro altos oficiales, los comandantes en jefe de las tres armas y el director del cuerpo de policía. Con dos de los cuatro miembros de la junta, los Generales Matthei y Stange, que tanto en Chile como aquí en Alemania gozan de gran prestigio, tuve una conversación privada de varias horas.

Chile no es un Estado totalitario. A diferencia de estos últimos, en Chile no existe una ideología del Estado, ni existe un partido del Estado; no hay una economía de administración central; el grupo gobernante tampoco pretende detentar el poder por tiempo ilimitado.

2. *¿Cómo será el futuro?*

En este aspecto las opiniones divergen ampliamente. En lo que sigue, presentaremos las ideas de cinco de las tendencias políticas más importantes.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Swedish Agency for Research Cooperation (SAREC) han efectuado en conjunto entre el 21 de noviembre y el 6 de diciembre de 1985 una encuesta a la población chilena, cuyos resultados son muy significativos y que fue publicada el 15 de mayo de 1986.

Una pregunta versaba: en esta línea, el 1 marca la izquierda política y el 100, la derecha. ¿Cuál es su posición?

Segunda pregunta: ¿Dónde cree usted que se sitúan sus padres?

		0	25	50	75	100
		<i>Yo</i>			<i>Padre</i>	
		(<i>%</i>)			(<i>%</i>)	
Grupo 1	entre 1 y 25			13	15	11
Grupo 2	entre 26 y 49			21	19	17
Grupo 3	entre 50 y 50			33	28	31
Grupo 4	entre 51 y 75			18	16	19
Grupo 5	entre 76 y 100			15	22	22

Sirva esto de pauta para poder estimar en forma medianamente confiable la fuerza numérica de las posiciones individuales.

Nos moveremos desde la "izquierda" hacia la "derecha", aunque estas expresiones de "izquierda" y "derecha" ocasionen considerables objeciones de tipo teórico, ya que la extrema izquierda y la extrema derecha no siempre constituyen extremos opuestos, sino muchas veces se asemejan como el polo norte y el polo sur (*).

a) El "Movimiento Democrático Popular" (en el intertanto absorbido por la nueva "Izquierda Unida", N. del E.), los comunistas y sus aliados rechazan la Constitución vigente. Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista de Chile, que vive en el exilio en Moscú, declaró abiertamente que su partido está empeñado en conseguir por cualquier medio el derrocamiento del gobierno de Pinochet (1). En vista de que, tal como ellos mismos lo confirman, estos comunistas siguen fielmente las instrucciones del Partido Comunista soviético, en último término quieren crear una segunda Cuba, una segunda Nicaragua o incluso un Estado satélite según el modelo de la República Democrática Alemana y Checoslovaquia.

*Como el lector apreciará, la clasificación política que sigue era la vigente cuando se realizó este trabajo, pero no lo es al presente. (N. del E.).

(1) Frankfurter Allgemeine Zeitung, 21-08-1985.

b) La "Alianza Democrática", esto es, los demócratacristianos, los socialdemócratas, algunos radicales y otros partidos, rechazan la Constitución vigente por los defectos que ya hemos mencionado. También critican que la Constitución sólo prevea un candidato único a la presidencia y que en el primer parlamento futuro, fuera de los representantes elegidos, también tendrán banca y voz algunos representantes designados. Quieren forzar por lo menos una reforma a la Constitución de 1980 y con este objeto han llamado a demostraciones de masas, a la "movilización social" y a la "ingobernabilidad" del país.

Por otra parte, rechazan públicamente la lucha violenta contra el gobierno instalado. Abogan por elecciones libres de un parlamento nuevo y de Presidente de la República y por la autorización de actividades libres de todos los partidos, inclusive los comunistas.

c) Los movimientos "Unión Nacional", "Unión Demócrata Independiente" y "Frente Nacional del Trabajo" (que a principios de 1987 se fusionaron para fundar el nuevo Partido Renovación Nacional, pero que luego, en la primera mitad de 1988, volvieron a separarse en dos grupos (N. del E.), además de los Partidos Avanzada Nacional, Democracia Radical y algunas otras agrupaciones independientes, aceptan la Constitución actual a pesar de sus defectos originales. Sostienen que el plebiscito previsto por esta Constitución será un acto electoral libre, secreto e informado y que de todos modos en el año 1989 se realizarán elecciones parlamentarias libres.

Desconfían de la "Alianza Democrática", porque la Democracia Cristiana, que es el partido principal que la integra, ha fracasado en el pasado frente a los marxistas y hoy día sigue mostrándose indecisa a rechazar a los comunistas. La organización juvenil demócratacristiana incluso parece colaborar con los comunistas a nivel nacional, especialmente en las universidades.

d) Además de todos los movimientos nombrados existen otros que, aunque no están políticamente organizados, desean que el General Pinochet permanezca en la presidencia incluso más allá de 1989, o por lo menos no rechazan esta posibilidad. Sus ideas se expresan en los lienzos que se mostraron, por ejemplo, el 9 de septiembre de 1986 con motivo de un homenaje al Presidente después del atentado terrorista de que había sido objeto dos días antes: "Pinochet hoy, Pinochet mañana, Pinochet siempre". "Lo necesitamos por muchos años más, Presidente". Ambos grupos (c y d) sienten gratitud hacia Pinochet por haber salvado al país del comunismo en 1973.

Así también ambos grupos sienten ansiedad por el problema reflejado en el título de un folleto que se me entregó: "¿Es capaz la democracia de enfrentar al totalitarismo comunista?"

e) El propio gobierno siempre vuelve a confirmar que se mantendrá la vía señalada por la Constitución. El General Pinochet, sin embargo, no se ha pronunciado claramente si, llegado el momento, será candidato o no. Ciertamente tendría la posibilidad de serlo, porque el primer grupo competente para designar al candidato presidencial, la Junta de Gobierno, sólo puede resolver unánimemente y el General Pinochet forma parte de ella como Comandante en Jefe del Ejército. Luego, el derecho de proponer candidato

pasa al Consejo Nacional de Seguridad, en el cual probablemente tendría la mayoría absoluta necesaria. Según la Constitución no estaría permitido que el General Pinochet volviera a ser candidato en el año 1997 (por motivos de edad también sería poco factible, ya que en ese entonces tendría 82 años).

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y Miembro de la Honorable Junta de Gobierno, General Fernando Matthei Aubel, confirma que en 1989 concluirá el período de transición a la “democracia total”. Dice que está “totalmente claro” que en ese año “comienza una nueva era, con un parlamento, partidos políticos y todo cuanto caracteriza a una democracia”. Hasta ese momento él habrá cumplido con su deber de acuerdo a la Constitución, por la cual ha prestado un solemne juramento (2).

El entonces Ministro del Interior, Ricardo García Rodríguez, en la actualidad Ministro de Relaciones Exteriores, abogado de profesión, con quien también tuve oportunidad de mantener una conversación privada, declaró por escrito: “De todos modos hay que tener en claro que Chile no necesita instrucciones para descubrir, ni incentivos para tomar las medidas conducentes a la instauración de la democracia plena. Hay que pensar que este deseo nuestro corresponde a una tradición más que centenaria y está cimentado, además, en la dramática experiencia que hicimos cuando vivimos la amenaza de que la democracia se perdería para siempre” (3).

No ha quedado totalmente claro a qué agrupaciones o tendencias se refirieron los encuestados de FLACSO al dar sus respuestas. El “Movimiento Democrático Popular” (ahora integrado a la Izquierda Unida, N. del E.) corresponde más o menos al grupo 1. Esto parece indiscutible. La “Alianza Democrática” abarca el grupo 2 y parte del grupo 3. Sin embargo, debemos destacar que los demócratacristianos chilenos evidentemente se sitúan más a la izquierda que nuestra CDU (Christlich Demokratische Union = Unión Demócrata Cristiana de Alemania Federal). “Renovación Nacional” reúne a personas que pertenecen al resto del grupo 3 y al grupo 4. Sin embargo, parece muy discutible hasta qué punto se puede identificar el grupo 5 con quienes propugnan un gobierno autoritario a permanencia. No merece duda alguna que los gobernantes no se pueden clasificar en una sola de las tendencias nombradas.

3. *¿Qué ocurrió entre 1970 y 1973?*

En casi todas las conversaciones sobre el futuro político de Chile aparecen estos años. Los sucesos vividos durante ese lapso tienen un peso que difícilmente se puede ignorar.

Cito nuevamente la ya mencionada “Länderaufzeichnung” de la Embajada Alemana: “El régimen actual llegó al poder el 11 de septiembre de 1973 por el Pronunciamiento de las Fuerzas Armadas contra el gobierno de la Unidad Popular de Allende. Los militares fundamentan la legitimidad de esta intervención en que tanto el Congreso Nacional como la Corte Suprema de Justicia habían calificado anteriormente el proceder del gobierno de Allende

(2) Frankfurter Allgemeine Zeitung, 22-07-1986.

(3) “Chile Hoy”, 1986, pág. 13.

como inconstitucional. Además, una resolución parlamentaria del 22 de agosto de 1973 prácticamente había pedido a las Fuerzas Armadas que pusieran fin a esta situación”.

El Acuerdo de la Cámara de Diputados de fecha 22 de agosto de 1973 dice entre otras cosas: “5.- Que es un hecho que el actual gobierno de la República desde sus inicios se ha ido empeñando en conquistar el poder total con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece; 6.- Que para lograr ese fin el gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta... con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del estado de derecho” (4).

En igual forma, el 28 de mayo de 1973 la Corte Suprema de Justicia se dirigió a Allende con las mismas preocupaciones: “La Corte Suprema se ve en la necesidad de llamar su atención por enésima vez debido al comportamiento ilegal del Ejecutivo y por la intromisión ilícita en asuntos jurídicos. Este proceder constituye una obstinada rebeldía contra las resoluciones de los tribunales... más allá de esto ya no sólo representa la expresión de la crisis del estado de derecho... sino de la destrucción inminente de la institucionalidad de este país” (5).

Con gran amargura la Corte Suprema preguntaba a Allende si él esperaba que “los tribunales se olviden de la ley, renuncien a todos sus principios y actúen en nombre de una justicia social ilegal, arbitraria, acomodaticia e incluso criminal” (6).

William Thayer Arteaga, Ministro del Trabajo y Previsión Social durante el gobierno de Eduardo Frei, en un texto que me entregó personalmente, narra los sucesos como sigue: “El 10 de septiembre de 1973 la situación constitucional, política, económica y social del país se había hecho insostenible. El jefe del Estado había declarado no ser ‘Presidente de todos los chilenos, sino de la Unidad Popular’... La creciente inflación de 1.000 por ciento anual amenazaba con desbocarse en una hiperinflación. El Presidente dio a conocer que solamente había trigo para tres días. Las reservas del Banco Central estaban agotadas. Las provisiones sólo se podían obtener contra presentación de una tarjeta de racionamiento de alimentos, los que eran fiscalizados por los JAP. La población tenía que hacer cola durante noches enteras para poder obtener los artículos básicos de subsistencia”.

“Los más de 16.000 activistas, de preferencia cubanos, que se encontraban en el país, no dejaban ninguna duda sobre el abismo que se abría ante nosotros. El destino de tener que renunciar a su libertad, el país no lo aceptó...”

(4) Mario Puelma, “Chile 1970-1973”, Berna, 1974, pág. 147.

(5) *Ibid.*, pág. 141.

(6) *Ibid.*, pág. 144.

“Puedo afirmar con convicción absoluta que el pronunciamiento se debe comprender como la expresión legítima de una necesidad histórica, como la voluntad general del pueblo de salvar su libertad y soberanía política (desde 1818 éstas forman los fundamentos de nuestra tradición republicana). Así opinaban por lo menos las dos terceras partes del país, entre otros el Parlamento, el Poder Judicial, la Contraloría General de la República, la Iglesia —esta última ante todo por un proyecto del gobierno de introducir una Escuela Unificada— y naturalmente las Fuerzas Armadas conjuntamente con la policía. Todos ellos temían que Chile sucumbiera irreversiblemente en las fauces de una dictadura comunista” (7).

Esta visión de los hechos me la confirmaron todos mis interlocutores, incluso seis demócratacristianos. Julio Philippi, un jurista que ostenta altas condecoraciones, entre otras las de la República Federal de Alemania, experto en derecho público y antiguo Ministro de Relaciones Exteriores, ha servido a varios Presidentes desde el período de don Jorge Alessandri. Esto significa que incluso fue consultado por el gobierno de Allende. En una entrevista que pude grabar en su propia oficina, este hombre ilustre expresó lo siguiente:

Pregunta: “¿Por qué los militares derrocaron violentamente el gobierno de Allende en 1973?”

Respuesta: “En realidad no fueron los militares quienes derrocaron el gobierno de Allende. Fue el propio gobierno de Allende... Todo era una confusión terrible. Y la fuerte influencia de Cuba, la fuerte influencia de la Unión Soviética sobre los responsables del gobierno. Nos encontrábamos claramente en vías de transformarnos en una segunda Cuba. La opinión pública se rebeló. Hoy día se suele olvidar que el Parlamento, que la Corte Suprema de Justicia, que todas las organizaciones gremiales declararon que las cosas no podían seguir en esa forma, que nos estábamos destruyendo. La situación económica era insostenible, ya no había comestibles. Nosotros mismos hemos vivido todo eso, yo con mi familia, con muchos pequeños nietos, mis hijas... Era desesperante. No se podía comprar nada si no se era miembro del Partido Comunista. Toda la producción ya se encontraba en una situación sumamente crítica y todo el desarrollo del país estaba destruido. En las calles sólo se encontraban bandas de milicias rojas, formadas por los individuos más malvados de la población. Ocurrió una serie de atentados... La situación era absolutamente insostenible, todos pensaban que solamente un milagro podría salvar a Chile. Y hay que destacar que los militares se decidieron recién en última instancia. Antes, Allende les había pedido auxilio y la Marina siempre se lo había prestado, auxilio en el sentido de ministros...”

4. *El problemático derecho de resistencia*

El Artículo 20 inciso 4 de nuestra Ley Fundamental determina: “Contra todo aquel que trate de destruir este orden, todos los alemanes tienen el derecho a la resistencia, cuando no es posible otro remedio”.

(7) Die Welt, 22-01-1985. Epoche 11/79, pág. 38.

En la historia de la República Federal de Alemania esta disposición, que recién en 1968 se convirtió en texto constitucional, no se ha puesto en práctica aún. A través de los años he preguntado a los noveles abogados al rendir sus exámenes de grado —creo que han sido cerca de mil— si en Alemania las Fuerzas Armadas estarían autorizadas a intervenir en caso de que la mayoría del Bundestag y el Tribunal Constitucional Federal así se lo exigieran, basándose en el texto arriba citado —que tiene su paralelo en el orden constitucional chileno— y fundamentando su exigencia con que el Ejecutivo hubiera atropellado irreflexivamente el derecho vigente y desconociera todas las advertencias emanadas de los más altos órganos estatales. Los candidatos que han contestado afirmativamente a esta pregunta, no han encontrado objeciones. Pero en el primer momento, casi todos han estado muy asombrados porque jamás habían oído hablar de estos documentos. Ni el copropietario de una de las editoriales periodísticas más prestigiadas del sur de Alemania, ni una conocida gerente de editorial, nadie recordaba haber visto alguna vez estas disposiciones legales.

Siempre se vuelve a hablar de Chile. Pero la verdadera causa de la situación actual generalmente se oculta. Así, por ejemplo, el muy prestigiado *Time Magazine* dice en forma incidental, aunque perfectamente dolosa: “When Pinochet’s tanks rolled up to La Moneda on September 11, 1973, they ended not only Allende’s Government, but more than a century of democratic rule” (8). (Cuando los tanques de Pinochet se dirigieron a La Moneda el 11 de septiembre de 1973, no sólo pusieron fin al gobierno de Allende, sino también a más de un siglo de gobierno democrático.)

En el informe de la CDU “Menschenrechte in Chile” (Derechos humanos en Chile), es verdad que la situación que condujo al derrocamiento de Allende se narra correctamente en un pasaje, pero en otras partes se dice así: “Hoy, más de 12 años después de la sangrienta revuelta militar del 11 de septiembre de 1973, la Junta chilena todavía no está dispuesta a devolver al pueblo el poder que violentamente le arrebató”. También se cita sin reservas un “Informe del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en Chile” con la engañosa afirmación: “El 11 de septiembre de 1973 los comandantes de las fuerzas armadas chilenas derrocaron el régimen republicano representativo y el Presidente elegido por vía constitucional”.

La inescrupulosa hipocresía de los miembros de las Naciones Unidas queda demostrada con las siguientes frases impresas en el mismo documento: “Ya la instauración de este régimen y las facultades que en ese acto se le confirieron, constituyen una abrogación ilícita de los derechos inalienables a la autodeterminación y a la participación en los asuntos políticos...” Y dicen esto, aunque la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas no dispone de una Constitución que pueda presentar siquiera aquella legitimación que es intrínseca a la actual Constitución chilena.

(8) *Time Magazine*, 22 de septiembre de 1986. La democracia de más de un siglo de duración, al mirarla más de cerca, es un mito. La revolución de 1891 y el suicidio del Presidente Manuel Balmaceda en conexión con esta revolución son sencillamente omitidos. Lo mismo vale decir de las crisis de los años 20 y 30 de este siglo, como también de los sucesos de la dictadura del Presidente General Carlos Ibáñez del Campo, quien en ese tiempo y a causa de la primera huelga de brazos caídos de todo el pueblo chileno, hubo de huir y cruzar la frontera hacia la Argentina.

El peor ejemplo de manipulación falaz por periódicos que tienen fama de seriedad, lo encontramos con respecto al tema Chile en *Die Zeit* (semanario de Hamburgo). Este cazador de ratas de Hamburgo engatusa a sus "bestias inteligentes" con hechos, rumores y mentiras que selecciona y reúne con el solo objetivo de afianzar en el lector de buena fe la aversión contra el actual gobierno de Chile. El contenido de la información no tiene ninguna importancia. Bajo el característico título "Con testarudez se contrarían las tendencias de la época", se lee sobre los sucesos de 1973: "Los militares ultraconservadores justificaron su intervención de 1973 con el argumento de que peligraban el derecho, el orden y la seguridad nacionales. Estos bienes hasta el día de hoy (Pinochet) los sigue viendo amenazados por doquier. En todas partes Pinochet sospecha la existencia de comunistas, extremistas y traidores que estarían poniendo manos a la obra... Por los derechos humanos y el quinto mandamiento jamás se ha preocupado mucho el creyente católico" (9).

Casi exactamente un año después, el 26 de septiembre de 1986, *Die Zeit* presenta un informe de cuatro páginas sobre Chile. Esta pieza nos hace preguntarnos si sus autores realmente se encuentran aún en el campo libertario. Así, por ejemplo, como culminación de todo el artículo, dicen al final: "Hasta la guerra santa de Pinochet contra el comunismo, los comunistas estaban integrados a la sociedad chilena y durante el gobierno de la Unidad Popular pertenecían al ala derecha legalista que trataba de producir la transición democrática pacífica al socialismo. En la mañana del 11 de septiembre de 1973 el Presidente Salvador Allende, poco antes de su violenta muerte, envió un último mensaje a su pueblo: 'Confíen en que las grandes avenidas por las que camina el hombre libre para erigir una sociedad mejor, antes o después se volverán a abrir'" (10).

Ni una sola palabra de lo que en aquel entonces realmente sucedió en Chile.

Es de temer que *Die Zeit* hoy día estaría informando en forma bastante más amistosa sobre Chile si Allende definitivamente hubiese lanzado al país a la peor de todas las formas de Estado: el totalitarismo.

Con esto hemos llegado a un problema muy importante. El artículo de *Die Zeit* comienza con las siguientes palabras: "...Pinochet libra una guerra sin cuartel... contra la democracia". Tal como es de esperar después de lo que ya hemos citado, tampoco aquí aparece una sola palabra sobre el contenido de la Constitución que prevé la vuelta a la democracia plena, lo que se realizará a más tardar en 1997, con importantes etapas intermedias antes de esa fecha, principalmente en 1989.

También los demócratacristianos y seguramente todos cuantos son contrarios a la extrema izquierda, es decir, probablemente más del 85 por ciento de la población chilena, han celebrado la caída de Allende. Los demócratacristianos, y no sólo ellos, esperaban, sin embargo, que a la caída de los comunistas seguiría inmediatamente la entronización de los partidos políticos. En opinión de la mayoría de los críticos, aun de los benevolentes,

(9) *Die Zeit*, 13-09-1985.

(10) *Die Zeit*, 26-09-1986.

ciertamente dieciséis o incluso veinticuatro años parecen un período demasiado largo de penitencia y reflexión y ya casi se parecen a los cuarenta años que el pueblo elegido hubo de vagar por el desierto antes de volver a pisar su tierra prometida. Por otra parte, sin embargo, debemos preguntarnos si será conveniente volver a dar cuerda al antiguo juego de fuerzas políticas inmediatamente después de haber ejercido con éxito el derecho de resistencia. Si nos ponemos en el caso de que los militares alemanes hubiesen derrocado a Hitler en 1933...

Cualquiera podrá imaginarse qué habría sucedido en un caso así. Y será muy difícil encontrar a un solo demócrata que sostenga la opinión de que nuevas elecciones hubiesen sido el mandato de esa hora, especialmente con tolerancia del NSDAP (Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei = Partido Nacionalsocialista de Trabajadores Alemanes). O pensemos en 1938. Es casi inconcebible qué hubiese sucedido al pueblo alemán. Nuevas elecciones en ese momento habrían significado el segundo suicidio de nuestra democracia. ¿Y qué hay del 20 de julio de 1944?

Ernst Friesenhahn, constitucionalista de mucho prestigio, en conferencia pronunciada en una oportunidad memorable de la Sociedad Görres, expresó refiriéndose a la situación de Alemania en 1919: "Los sabios difieren en cuanto a las causas del fracaso de la Constitución. Mi tesis es que ese fracaso no fue debido a las estructuras de la Constitución, sino que más bien fueron la incapacidad de los partidos para manejar en debida forma la Constitución democrática y la conducta electoral del pueblo alemán, las que le han cavado la tumba". Por lo menos entre los juristas esta tesis ha encontrado una aceptación mayoritaria. Ernst-Wolfgang Böckenförde (constitucionalista de ideas estrechamente relacionadas con el Partido Socialdemócrata y ministro del Tribunal Constitucional Federal) parece haberle agregado el complemento correcto: "En aquel entonces, la democracia habría llegado prematuramente para el pueblo alemán" (11).

¿No es lícito que otros también reflexionen sobre esta clase de problemas referidos a su propio país y, si llevan la responsabilidad de gobernarlo, obtengan sus propias conclusiones?

Todas las comparaciones son defectuosas. Así también lo es ésta. Pero no se les puede reprochar tanto a los militares que no hayan devuelto inmediatamente el poder a quienes en 1970 fracasaron tan imperdonablemente. Tal como en 1933, no se debería haber confiado en Hitler, así en 1970 tampoco se debía confiar en Allende. Y el motivo que sigue nutriendo la desconfianza de los militares es el hecho de que la "Alianza Democrática" quiera tolerar al mismo grupo de partidos que ya habían llevado a Chile al borde del abismo totalitario.

¿Qué habrían pensado los conspiradores militares alemanes de los ex políticos democráticos si éstos, después de haberse perpetrado con éxito el atentado a Hitler, nuevamente hubiesen estado dispuestos a tolerar a los nacionalsocialistas y nacionales alemanes? Recién cuando los alemanes en-

(11) "Jahres- und Tagungsbericht der Görres-Gesellschaft 1982" (Informe anual y Actas de la Convención de la Sociedad Görres 1982), Oficina de la Sociedad, Colonia 1983, pág. 6 y sig.

contremos la respuesta mirando hacia nuestra propia historia, podremos decirles a los chilenos qué período de reflexión es adecuado y necesario después de haber perdido imprudentemente la inocencia democrática.

Con respecto a Chile y a sus militares, también debemos reflexionar sobre lo que expresa Dieter Nohlen en su ensayo "Militärregime und Redemokratisierung in Lateinamerika" (Regímenes Militares y Redemocratización en Latinoamérica): "Otro factor frecuentemente descuidado de la fase preautoritaria es que los militares no se han adelantado ellos a arrebatar el poder, sino que fueron presionados para tomarlo. Las memorias publicadas hace algún tiempo del ex ministro del Interior de Allende y en aquel entonces Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile, el General Carlos Prats, contienen nuevas pruebas para esta tesis. Los militares intervinieron cuando el sistema democrático estaba prácticamente agotado para llegar a un arreglo pacífico de los conflictos mediante compromisos políticos y conservando el orden constitucional. Estos hechos comprobados son el fundamento que presta legitimidad al ejercicio del poder por los militares y así lo ven no sólo los militares líderes, sino también grupos relevantes de la sociedad. En la misma forma se debe interpretar la concepción misionera con que los militares ejercen el poder: ellos quieren superar la decadencia de Chile y dar al país un nuevo 'orden democrático' estable según ellos lo entienden" (12).

III. LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

1. *¿Crisis económica y pauperización de masas?*

Jorge Rojas Hernández, chileno de nacimiento, ex becario de la Fundación Hans Böckler y hoy día profesor extraordinario de la Universidad de Hannover, en un libro sobre el movimiento sindicalista chileno publicado en 1986 describe la situación económica y social de su país. En el resumen dice: "Chile bajo la dictadura: eso es una sociedad desintegrada. La política del Fondo Monetario Internacional, la internacionalización neoliberal de la economía y la concentración del capital son las causas de la actual crisis económica, de una estructura de clases alterada, como también de la pauperización de masas".

En el informe de la CDU "Menschenrechte" (Derechos humanos) se dice en la página 9: "La presión ejercida por sindicatos, estudiantes y habitantes de las poblaciones pobres aumenta constantemente en vista de que la situación económica empeora claramente para el sector más pobre de la población".

Estas afirmaciones, ¿son correctas, discutibles o falsas? Observemos en primer lugar el desarrollo económico y, luego, la política social.

(12) Dieter Nohlen, "Militärregime und Redemokratisierung in Lateinamerika", en un suplemento del semanario *Das Parlament*, N° 9/86, pág. 13.

2. La economía: *boom*, recesión y nuevo crecimiento

Indiscutiblemente, Chile vivió en la década del 70 un auge económico vigoroso, de modo que algunos se atrevían a hablar del “milagro económico chileno”. Este milagro, sin embargo, mostró ser un espejismo. A la rápida expansión siguió en los años 1981 y 1982 una caída súbita, pero que no se debió solamente al excesivo endeudamiento externo de empresarios privados, sino también a la crisis económica general de esos años, a la caída del precio del cobre, que antes como ahora sigue siendo el producto de exportación más importante de Chile, y a los altos precios del petróleo.

Este retroceso se detuvo en 1983. La economía de libre mercado, mayoritariamente abierta al comercio internacional, fue reemplazada por la protección de la economía nacional mediante el aumento de los derechos de aduana. Una fuerte devaluación del peso tuvo un efecto semejante, de modo que las importaciones disminuyeron considerablemente y las exportaciones, en cambio, aumentaron en forma notoria.

Por aumento y diversificación de otros productos de exportación se redujo aún más la participación del cobre en la exportación. Mientras en 1973 los ingresos de la exportación provenían en un 80 por ciento de la venta del cobre, en el intertanto esta participación ha disminuido al 42 por ciento. Y la diversificación de los bienes de exportación se llevará mucho más lejos aún.

El viraje hacia la mejoría resulta muy notorio al comparar dos informes periodísticos del mismo diario *Die Welt*. El 5 de enero de 1983, bajo el título “Pinochet en un callejón sin salida: la crisis económica de Chile y sus consecuencias —endeudamiento más alto que los de México y Brasil”, decía: “Existen muy pocas personas que creen en un rápido resurgimiento de la economía chilena para alcanzar el nivel de 1978, lo que entonces fue llamado por algunos osados ‘el milagro económico chileno’, porque este ‘milagro’ fue de muy corto aliento”.

El 25 de septiembre de 1986 leíamos en el mismo periódico: “El ‘boom a base de préstamos’ fue seguido por el ‘crecimiento en austeridad’. La economía chilena florece... alta tasa de crecimiento... muchos observadores creen incluso que ese país dispone de las estructuras económicas más estables de la región y tiene las mejores perspectivas futuras.

“La metrópoli Santiago, de 4 millones de habitantes, ofrece la impresión de este fenómeno aun a visitantes de estadía breve. Las tiendas y la oferta de mercadería frecuentemente igualan el estándar europeo. En ninguna otra parte entre las capitales de Latinoamérica existen centros comerciales más exclusivos. Un moderno tren subterráneo, que deja ganancias, une el centro pulsante con los barrios residenciales. La ciudad impresiona por su limpieza. La mayoría de la gente está bien vestida. La pobreza no es tan abrumadora como en otras partes. Los ejemplos: Ciudad de México y Lima... Los estrategas económicos del régimen militar, exclusivamente civiles, presentan orgullosos sus estadísticas. En 1984, Chile contabilizó con un 6,8 por ciento la tasa de crecimiento más alta de Latinoamérica. Este año se espera un 5 por ciento, aunque hubo de frenarse la tendencia alcista de la coyuntura. El

superávit de la balanza comercial ascendió en 1985 a casi 900 millones de dólares, una cifra que ya fue superada en este año. La inflación: más o menos 15 por ciento en este año. La tasa de desocupación: 11 por ciento según estimaciones oficiales. El país sirve puntualmente su deuda externa”.

(A fines de 1986 se registraron las siguientes cifras reales: inflación, 17,1 por ciento; país vecino, Argentina: 130 por ciento; desocupación, 9,7 por ciento; el endeudamiento externo disminuyó en más de mil millones de dólares).

De todo esto, *Die Zeit* no sabe nada. Para este semanario, el tiempo se ha quedado detenido. El “informe” ya mencionado de cuatro páginas que apareció un día después del artículo de *Die Welt*, termina sus declaraciones económicas describiendo la situación que se vivía en el momento más apremiante de la recesión: “Después de un breve resurgimiento que los optimistas ya habían celebrado como el ‘milagro económico chileno’, vino la gran crisis. En 1982 se declararon en quiebra casi 500 firmas grandes de mucha tradición, se perdieron más de 100.000 plazas de trabajo y la cesantía aumentó a un 35 por ciento” (13).

El informe de *Die Welt* sobre la vida comercial en las ciudades corresponde a las impresiones que yo mismo pude obtener no sólo en Santiago, sino también en Concepción, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. El poder de compra varía de un artículo a otro, pero como promedio en Chile es el doble que en Alemania, siempre que el dinero se cambie en Chile.

Nadie podrá predecir el desarrollo futuro de la economía, pero hay muchos indicios de que el curso actual es más sólido que el seguido anteriormente por los discípulos de Milton Friedman, economista estadounidense y portador del premio Nobel.

3. Estándar de vida en franca mejoría

“Chile hoy”, una revista del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la página 2 del número 45 de septiembre de 1986 publica las siguientes indicaciones: “Presupuesto social —participación porcentual del gasto social en el presupuesto de la nación—: 1980 = 50,4 por ciento; 1985 = 59,2 por ciento; 1986 = 65 por ciento. Salud, expectativas de vida promedio (hombres y mujeres): 1975 - 1980 = 65,65 años; 1980 - 1985 = 67,01 años. Atenciones médicas por habitante en el año: 1975 = 0,94; 1984 = 1,26. Educación - alfabetismo: 1985 = 94,2 por ciento”.

Ciertamente, aquí tenemos cifras espléndidas que, ante todo en América Central y Sudamérica, se pueden mostrar con orgullo. ¿Son correctas? No tengo cómo comprobarlas. Pero existen informes más neutrales que confirman la tendencia de lo dicho, como por ejemplo una publicación del Banco Mundial con el título “Poverty in Latin-America, the Impact of Depression”, de septiembre de 1986 (14). Allí se dice que el caso chileno es

(13) *Die Zeit*, 26-09-1986.

(14) Banco Mundial, “Poverty in Latinamerica”, Washington DC, 1986, pág. 26 sig.

particularmente interesante porque representa la tentativa exitosa de enfocar el gasto social del gobierno a los segmentos más pobres de la población... Los logros de Chile en dirigir el gasto social no tienen parangón en la región, y se han logrado mejorías substanciales en eficiencia con respecto a la entrega de servicios sociales a los pobres... En Chile ha habido un continuo progreso a través de 1984 (año de datos más recientes) en cuanto a mortalidad general, mortalidad infantil y mortalidad neonatal (niños que mueren antes de los 28 días de edad).

Es bastante ilustrativa también la comparación de dos censos de la población:

	1970 (%)	1982 (%)
Dueños de casas	54,1	63,2
Casas sólidas de ladrillos, madera	78,7	86,0
Con luz eléctrica	75,4	84,7 (88,6)
Agua corriente en la casa	61,7	66,6
Casas con cocina	83,2	86,5
Con cocina a gas	50,6	74,1 (74,3)
Con radio	74,2	84,5 (91,1)
Con televisor	19,5	78,3
Con refrigerador	29,1	48,7 (54,2)
Con máquina lavadora		34,6
Con automóvil	10,2	17,8 (19,0)
Habitantes por cuarto	1,5	1,3 (1,2)

Un estudio del Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile dio por resultado en 1974 que el 21 por ciento de la población chilena se encontraba en "extrema pobreza". Aplicando los mismos criterios de evaluación, en 1982 se pudo comprobar que solamente el 14 por ciento de la población podía aún ser incluido en este estándar de vida.

4. *La mentalidad de los grupos más pobres de la población*

El Ministerio de la Vivienda y Urbanización me ofreció un *tour* destinado a mostrarme la política de construcción de viviendas del gobierno en apoyo de las clases sociales más pobres o medianamente pobres de la población. Desde luego, conté con que el programa me sería presentado en forma atractiva. Sin embargo, me confirmaron que las necesidades de arrastre más bien se incrementan en lugar de disminuir, por lo menos estadísticamente. Aunque parezca paradójico, me explicaron que ello era consecuencia de la exitosa política de construcción de viviendas del gobierno. La posibilidad de adquirir una propiedad mueve a presentar una solicitud oficial a muchos casos sociales, que hasta ahora habían permanecido en el anonimato.

No me es posible expresar una opinión fundamentada a este respecto. Sin embargo, quisiera relatar lo que me ha sorprendido y me ha dejado pensativo

después de visitar las viviendas más primitivas, en las cuales habitan padres con sus hijos: los techos de estas casuchas parecen estar bien herméticos; pero entre las tablas que forman las paredes se abren rendijas de varios milímetros de ancho que permiten sin problemas mirar hacia el exterior. Aunque en Santiago no hay fríos tan intensos como en nuestro país y el termómetro rara vez baja de los 0 grados, de todos modos no son poco frecuentes, sino que se viven constantemente las temperaturas que bordean los 10^o Celsius, especialmente durante el invierno. Aunque la pobreza de esta gente nos impacte, no se puede dejar de ver que en gran medida es consecuencia de su actitud apática. Cuando salí de la primera de estas casuchas, en la que se encontraba justamente una mujer con dos niños, estuve totalmente seguro de que los europeos no pasaríamos ni siquiera veinticuatro horas dentro de ella sin por lo menos rellenar todas las rendijas con papel de diario.

En la mesa había pan con mantequilla y cecina, evidentemente eran sobras del desayuno. El que apenas existan personas que sufren hambre queda demostrado por las formas corporales generalmente redondas. Como me parece, en ninguna parte falta el televisor. En una oportunidad pude ver un equipo de alta fidelidad.

Si no se logra activar decididamente la mentalidad de esta gente, nunca será capaz de igualar el estándar europeo. El que este estándar sea una bendición y haga la felicidad de los seres humanos, es un problema aparte que aquí no corresponde dilucidar.

Se me aseguró en forma fidedigna que el Presidente Pinochet desea que las esposas de todos los oficiales realicen trabajo social. Menciono esto sin comentario, sin preguntar por los motivos últimos, ni mucho menos osar una opinión sobre un problema como éste.

Por último: si la población sigue creciendo con tanta rapidez, cualquier política social que se emprenda tendrá grandes dificultades para ganarle la carrera a la pobreza.

IV. LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS ORGANIZACIONES DE DEFENSA DE ESOS DERECHOS

1. *Informe y juicio de las Naciones Unidas.*

Desde el 8 de diciembre de 1985 el profesor Fernando Volio Jiménez (Costa Rica) permaneció durante diez días como Relator Especial de las Naciones Unidas en Chile y el 12 de febrero de 1986 entregó un informe titulado "El problema de los derechos humanos en Chile".

En una entrevista, Volio Jiménez destacó: "La actitud del gobierno (chileno) fue muy constructiva. No ha dificultado mi trabajo y debo constatar que no hay muchos gobiernos que actúan en esta forma cuando reciben en su país una visita relacionada con el respeto a los derechos humanos" (15).

(15) *La Segunda*, 7-01-1986.

El informe abarca 118 páginas y en la parte III trata las siguientes violaciones de los derechos humanos: A. Derecho a la vida, B. Derecho a la integridad física de las personas, C. Derecho a la libertad, D. Desapariciones, E. Derecho a la seguridad (amenazas, intimidaciones), F. Situación de las personas procesadas en Fiscalías Militares, G. Derecho a entrar y salir libremente del país, H. Derecho a la libertad de movimiento, I. Derecho a la libertad de expresión e información.

En total se enumeran ciento treinta y siete casos (violaciones de los derechos humanos alegadas, con una o más personas afectadas).

En las quince páginas manuscritas que contienen sus conclusiones finales, el Relator Especial se pronuncia, entre otras cosas, como sigue: "...el Relator Especial pudo confirmar su apreciación previa, contenida en su informe preliminar, de que es muy preocupante la situación de los derechos humanos en Chile... Claro, la causa fundamental para que tales violaciones a los derechos humanos ocurran, es la existencia de un gobierno que no se funda en el principio de la autodeterminación de los pueblos... La democracia representativa y los derechos humanos van de la mano..."

"También contribuye a la gravedad de la situación en materia de la observancia de los derechos humanos la existencia de organizaciones que, en cambio, recurren a la violencia, incluso al terrorismo, para combatir al régimen..."

"Al Relator Especial se le informó de lo que se ha dado en llamar 'terrorismo privado' y 'terrorismo de Estado'. El primero lo realizan las organizaciones a que se refiere un párrafo anterior del presente informe. El segundo lo realizan —según las mismas fuentes— el 'Estado de Chile o grupos que le son políticamente afines'. En opinión del Relator Especial, ambos tipos de terrorismo accionan en Chile y son condenables. Sin embargo, el 'terrorismo privado' es el que causa más víctimas y estragos..."

"Los apremios ilegítimos, incluso formas de tortura física y psíquica, abominables, se realizan principal y generalmente durante los períodos en que las personas que los sufren están sujetas a interrogatorios, inmediatamente después de ser detenidas por miembros de diferentes cuerpos policiales del Gobierno..."

"El Ministro García (Ricardo García Rodríguez, entonces Ministro del Interior de Chile, N. del A.) mostró su sorpresa al conocer lo que el Relator Especial le reveló, al propio tiempo que manifestaba su disgusto por lo que él —el ministro— consideraba una práctica reprochable y era reprobada por el Gobierno. Manifestó el señor García, además, que él había hecho circular una orden a todos los cuerpos policiales en el sentido de abstenerse de toda práctica contraria a la integridad física y psíquica de los detenidos y sujetos a interrogatorios y agregó que reiteraría dicha orden para detener toda práctica de esa naturaleza. Una copia de la comunicación antes dicha le fue mostrada al Relator Especial... Sin embargo, el Relator Especial no pudo comprobar si la orden respectiva fue hecha pública..."

El informe termina con treinta y cinco recomendaciones. La primera frase dice: "El Relator Especial considera indispensable que continúe la

relación de colaboración, estrecha, amplia y útil del Gobierno chileno con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.” En la última recomendación se invita al Gobierno de Chile a expresar su posición sobre las violaciones a los derechos humanos que se han alegado.

En un anexo se lee: “La Asamblea General... expresa su indignación por la persistencia de graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos en Chile...”.

2. Organizaciones de defensa de los derechos humanos.

En el ya mencionado informe de Volio Jiménez leemos que él recibió a los “representantes de nueve organizaciones chilenas que se ocupan de la promoción y protección de los derechos humanos”.

El número de nueve organizaciones ya no refleja la realidad actual. Desde mediados de 1986 también existe una *comisión estatal de derechos humanos* que fue nombrada por el Ministro del Interior. Entre sus miembros se cuentan un sacerdote, un almirante, un médico, un abogado y dos ingenieros. El presidente de esta comisión, Ricardo Martín, y el gerente Carlos Varas Vildósola me explicaron el objetivo de su institución. Podríamos compararla con lo que es el *Ombudsman* escandinavo, o bien, con el contralor estatal según el derecho israelí. La comisión puede ser consultada por cualquier persona, es independiente en su trabajo y tiene derecho a investigar las demandas según su propio criterio, revisar actas y visitar prisioneros. Luego informa al Ministro del Interior y le presenta sus proposiciones.

También tuve una conversación muy extensa con el vicepresidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, institución privada, profesor de Derecho Máximo Pacheco Gómez, quien hoy día ejerce la profesión de abogado. También es miembro del Partido Demócrata Cristiano.

Cuando le pregunté su opinión sobre la Comisión de Derechos Humanos del Estado, respondió lo siguiente, según lo he anotado en taquigrafía: “Esa institución es resultado de una buena idea. Todas las personas que pertenecen a ella, gozan de mucho prestigio. Todas ellas ocupan altas posiciones en la sociedad. El presidente Martín es amigo mío. Sin embargo, la comisión estatal sólo tiene una función asesora y hasta ahora nadie sabe qué efectos surtirán sus informes”. De todos modos el señor Pacheco confía en la honestidad de estas personas.

La organización de derechos humanos que él mismo representa es la más antigua. Tiene cincuenta y seis delegaciones a lo largo del país y aproximadamente dos mil colaboradores *ad honorem*. Me confesó que entre ellos también había comunistas.

Le pregunté: “¿Es correcto que los comunistas chilenos obedecen ciegamente las instrucciones de Moscú?” “Sí”.

“¿Comparte usted mi opinión de que Marx y los Estados marxistas niegan por principio los derechos humanos y que en la práctica marxista estos derechos son pisoteados?” “Sí”.

Me contó que su propio hijo fue detenido bajo Allende y que él mismo, en su calidad de decano de la Facultad de Derecho, había sido amonestado por ofensas al Presidente de la República. Las violaciones a los derechos humanos han comenzado ya mucho antes de Pinochet y no terminarán cuando él entregue el poder. Entonces será responsabilidad de su organización el proteger a los funcionarios inocentes del gobierno actual.

Nueva pregunta: "Entonces y bajo estas circunstancias, ¿no es muy probable que los marxistas chilenos que aquí abogan por los derechos humanos hagan esto únicamente con el propósito de engañar?" "Sí".

"¿Por qué entonces acepta usted a los comunistas como colaboradores?" "Nosotros no los hemos contratado. Ellos se nos han adherido. Nosotros tenemos mucho cuidado y hasta ahora no tienen gran influencia. Algunas de estas personas hacen muy bien su trabajo."

El que la situación en los países dominados por los comunistas sea tanto peor que la de Chile, para él no es un consuelo, porque Chile tiene una muy larga tradición libertaria. Máximo Pacheco hizo hincapié expresamente en sus excelentes relaciones con los generales Matthei y Stange, como también con el Ministro del Interior don Ricardo García (actualmente Canciller, N. del E.). Cuando le pregunté por la diferencia entre su organización y la Vicaría de la Solidaridad, a la que en 1986 se le ha conferido el Premio de la Libertad Príncipe de Asturias, expresó: "La Vicaría se ocupa ante todo de la defensa ante los tribunales, porque tiene un presupuesto más grande y mayor número de colaboradores profesionales remunerados."

No logré conversar con el Director de la Vicaría, Monseñor Santiago Tapia Carvajal (fallecido en 1987, N. del E.). El se hizo reemplazar por el abogado Humberto Lagos Schuffenegger. Este afirmó que la Vicaría había procesado en el primer semestre de 1986 más de cuarenta y dos mil violaciones a los derechos humanos; mencionó los peligros a que estarían expuestos ellos, los colaboradores de esa institución, como por ejemplo el asesinato de su colega José Manuel Parada por civiles armados. Dijo que la Vicaría era injustamente acusada de amparar a los terroristas; la atención médica a un terrorista herido no podía ser prueba de ello, puesto que se había dado crédito al relato del herido, quien afirmaba haber sido víctima totalmente inocente de un tiroteo en que no había participado.

También afirmó que no existía libertad de expresión. Cuando le enumeré una serie de periódicos de oposición, concedió que no era posible hablar de una represión radical de las opiniones contrarias al régimen.

4. *Opinión personal:*

a) Sobre el informe de las Naciones Unidas

El informe del Relator de las Naciones Unidas impresiona por su lenguaje sereno y objetivo. Pero sí nos perturba su inmenso programa de trabajo, totalmente desproporcionado para los diez días que permaneció en el país. Pienso que cada uno de los ciento treinta y siete casos enumerados de violaciones a los derechos humanos habría requerido más de diez días para

examinarlo a fondo. Los ciento treinta y siete casos, comprimidos en este breve período, hacen totalmente imposible formarse un juicio confiable, especialmente porque en tan poco tiempo no era posible que se expresara la otra parte. ¿Era realmente necesario en este caso proceder con tanta prisa? No se comprenden los motivos. Tratándose justamente de derechos humanos, se debería primero predicar con el ejemplo y tomar muy en cuenta los antiguos principios del "fair trial" (juicio imparcial), especialmente en vista de que la otra parte, como no se cansa de enfatizar el propio Relator, está dispuesta a prestar cualquier ayuda o información. El Relator podría haber elegido algunos casos que le hubiesen parecido apropiados y haberlos hecho examinar según todas las reglas del arte jurídico.

Sin embargo, se limitó a coleccionar reproches y a publicarlos. Si este método hace escuela, Dios se apiade de nosotros. Porque entonces aun la República Federal de Alemania aparecería a los ojos de la opinión pública mundial como un campamento de concentración permanente. Baste recordar el Tercer tribunal internacional Russell, que en 1978/79 se ocupó en dos períodos de sesiones de la situación de los derechos humanos en la República Federal de Alemania y llenó cuatro volúmenes con sus hallazgos.

Las Naciones Unidas, que se componen predominantemente de Estados que no aceptarían de ningún modo un examen de la situación de los derechos humanos en sus propios países, ni mucho menos que se le hiciera en esta forma, condenan así al "acusado" sin concederle la debida audiencia judicial. Esto nos hace recordar a Goethe: "Se nota el propósito y eso nos causa fastidio".

A pesar de todo esto, el gobierno chileno ha decidido seguir colaborando con el encargado de las Naciones Unidas y permitirle que siga visitando el país (lo que en el intertanto el señor Volio ha hecho en varias oportunidades más y en febrero de 1988 entregó su sexto informe sobre Chile, N. del E.).

De la réplica posterior del gobierno chileno, que, por lo menos a primera vista, parece estar muy bien documentada, hemos seleccionado algunos casos como ejemplos:

Dos acusaciones no son impugnadas: por motivos políticos se ha expulsado y se sigue expulsando del país a ciertas personas, y a otras que voluntariamente lo han abandonado, se les impide el regreso. También existe, y esto es así desde mucho antes de 1973, la posibilidad de restringir el lugar de estadía de una persona por espacio de tres meses, sin necesidad de esperar en estos casos un fallo judicial ejecutoriado. La vía judicial incluso está vedada en gran medida, cosa que no es viable según los conceptos contemporáneos de un estado de derecho, como son válidos en la República Federal de Alemania.

En dos casos, los recurrentes han dejado de exigir su derecho ante los tribunales. En tres casos, el procedimiento judicial se encuentra pendiente. Un demandante fue rechazado con su querrela. Otro tuvo éxito.

Cuando el Relator Especial opina en sus conclusiones finales que "la democracia representativa y los derechos humanos van de la mano", merece la más irrestricta aprobación en el sentido de que las democracias que

observan condiciones propias de un estado de derecho, se encuentran óptimamente protegidas contra las violaciones de los derechos humanos gracias a sus propios organismos. Viceversa, empero, está demostrado en todo el mundo que justamente en estos países han ocurrido en forma incomparablemente más frecuente las violaciones a los derechos humanos cometidas por razones políticas y perpetradas por ciudadanos criminales. En los Estados totalitarios, los derechos humanos son menoscabados casi exclusivamente por el Estado; en las democracias, por los conciudadanos.

b) Sobre la situación de los derechos humanos en general

La revista *Menschenrechte* (Derechos humanos) editada por la Sociedad Internacional para los Derechos Humanos, de cuyo directorio formo parte, escribe en la edición de septiembre/octubre de 1986: "Cuando en 1983 hubo signos de una apertura política del régimen de Pinochet, la oposición democrática, hasta allí muy debilitada, aumentó en vigor y organizó protestas pacíficas de la población, los así llamados 'días de protesta nacional'. Así se quería forzar la renuncia del gobierno militar en Chile. Pero también han aumentado su poder las fuerzas radicalizadas de extrema izquierda, que aprovechan los días de protesta para promover la lucha armada".

"Así, en 1984 aumentaron fuertemente los actos de violencia, tanto por parte del gobierno como también por parte de los terroristas que luchan contra el régimen militar..."

"Los grandes titulares del último medio año han vuelto a inflamar las protestas contra el gobierno de Pinochet en todo el mundo. Recordemos lo siguiente:..."

— "El 8 de julio: soldados detienen en la calle a dos personas; las rocían con bencina y prenden fuego. Rodrigo Rojas, de diecinueve años de edad, fallece el mismo día; su compañera, de dieciocho años, sobrevive después de haberse debatido entre la vida y la muerte por mucho tiempo..."

— "El 8 de septiembre: se declara estado de sitio y revocación de los derechos cívicos. Se realizan allanamientos en las poblaciones pobres de Santiago; hay detenciones de personas y clausuras de periódicos de la oposición, tales como *Hoy* y *Análisis*."

— "El 9 de septiembre: el periodista de la revista de oposición *Hoy*, Carrasco Tapia, secuestrado el 1^o de septiembre, es encontrado muerto..."

Aquí tenemos solamente tres de los doce temas enumerados por los titulares poco honrosos.

Estado de sitio, secuestros, quemaduras, torturas, asesinato: una atmósfera espantosa. Se parece olfatear la pólvora y la carne carbonizada. ¡Caos, un segundo Beirut!

"¿Cómo puede usted atreverse?" me preguntaban antes de emprender mi viaje a Chile. Esa clase de preguntas sólo las hacen las personas que no tienen amigos ni parientes en ese país o que no lo conocen. El Rector de la Universidad Católica de Chile, Prof. Dr. Juan de Dios Vial Correa, destacó en una entrevista que yo he grabado, con cuánto asombro los visitantes extran-

jeros (entre otros también un portador del premio Nobel que trabaja en Baviera) ven el diario vivir de la ciudad de cuatro millones de habitantes. Me dijo textualmente: "Hace poco tiempo celebramos aquí un simposio sobre politología, al que asistieron colegas extranjeros. Vinieron de Alemania, de España, de Francia, de los Estados Unidos, de Inglaterra y muchos otros también. Para nosotros, este congreso se realizó en forma totalmente normal y en completa libertad. A los chilenos esto no nos causó ninguna admiración, pero sí a nuestros colegas extranjeros que de sus países traían otras informaciones".

Don Julio Philippi, a quien ya hemos mencionado en otro lugar, se expresó en el mismo sentido: "Cualquiera que venga a Chile y que haya leído esta prensa en Alemania —y no sólo en Alemania, sino también en otros países de Europa, pero no tan notoriamente en Estados Unidos— queda profundamente asombrado ante la realidad, que no concuerda en absoluto con lo que afuera se dice de Chile". Y cuando intercalé la pregunta, a qué atribuía él esta información tan deficiente, me dijo: "Creo que es una campaña de desinformación muy bien organizada, y según mi opinión personal, la causa de todo esto se encuentra en el hecho de que en 1973 la Unión Soviética perdió esta causa en el último momento. Ellos ya pensaban tener a Chile entre sus manos y poder hacer del país algo parecido a Cuba... ¿Por qué era Chile tan importante para la Unión Soviética? Pienso que los motivos son muchos: era importante por su riqueza en cobre y otros minerales, importante por su larga costa a lo largo del océano Pacífico y no debemos nunca olvidar que en la política internacional actual el desarrollo del océano Pacífico constituye uno de los objetivos estratégicos más importantes. Con su larguísima costa, con su riqueza marítima, los peces y mariscos, con la Isla de Pascua, el control del Estrecho de Magallanes, con el control del Cabo de Hornos, la posición de Chile es muy importante en el juego de las grandes potencias. ¡Desgraciadamente para nosotros! Nosotros no quisiéramos ser tan importantes. Quisiéramos más tranquilidad, pero somos permanentemente atacados por la Unión Soviética y también en el futuro ella seguirá atacándonos".

Estas dos personalidades representan a miles o más bien a millones de chilenos. Durante mi estadía en su país me reuní con varios centenares de ellos y siempre volví a escuchar la misma cantinela: ¿Por qué distorsionan ustedes la realidad de nuestro país en sus medios de comunicación social? Ya la segunda noche de mi estadía en Santiago fui invitado por la Burschenschaft Araucanía (Asociación Estudiantil Chileno-Alemana Araucanía), que ese día celebraba el nonagésimo aniversario de su fundación. Varios centenares de personas llenaban la sala. Todos hablaban alemán. Todos los discursos se pronunciaron en idioma alemán y se entonaron las canciones nacionales de Chile y Alemania (la tercera estrofa). El Embajador de la República Federal de Alemania e igualmente el de la República de Austria pronunciaron sendos discursos. Aunque personalmente nunca he pertenecido a una liga estudiantil, me sentí como en mi casa. Así, pues, me atormenta enormemente que todas esas personas, tan amantes de la lejana patria de sus antepasados, sean ofendidas por esa antigua patria a través de reportajes periodísticos falseados. Probablemente, la moral de esas personas no sea ni mejor ni peor que la nuestra, la de los habitantes de la República Federal de

Alemania. Sin embargo, nos atrevemos a desacreditarlos indiscriminadamente.

Cuando más o menos a la 1 de la madrugada emprendí el camino de regreso a mi alojamiento, no se me ocurrió ni por un momento que existía un toque de queda. Después me explicaron que el toque de queda solamente regía entre las 2 y las 5 de la madrugada. Pero también durante esas horas parece que no se le tomaba tan terriblemente en serio, porque yo fui uno de los primeros en retirarme de la fiesta de aniversario.

Por lo demás, durante las semanas de mi estadía en Chile tampoco me percaté de nada que hubiese justificado en lo más mínimo el concepto usual de un "estado de sitio". Por eso, allá en Chile expresé en repetidas oportunidades y con mucho énfasis que no parece psicológicamente muy acertado denominar "estado de sitio" las disposiciones legales que estaban vigentes en ese momento.

Aunque me moví mucho, a pie y también en automóvil —recorrí aproximadamente 3.000 km—, no noté nada extraordinario. Naturalmente, en los edificios públicos había guardias militares o policiales, pero desafortunadamente eso también se ha hecho común y corriente en nuestro país. En ninguna parte he visto allá una concentración tan grande de militares con armas pesadas como la que vi aquí en el aeropuerto de Frankfurt el día de mi regreso.

Una vez se cortó la luz durante 45 minutos mientras estuve en Santiago y había salido a caminar después de la cena. Tampoco en esa oportunidad experimenté ninguna cosa extraordinaria.

Ciertamente, mis propias impresiones no son representativas, pero las declaraciones de mis numerosos interlocutores de ascendencia alemana en su conjunto constituyen mucho más que pequeñas piezas sueltas e inconexas de un mosaico. A la pregunta de qué cosa preocupa realmente a los chilenos, no conozco otra respuesta mejor que los resultados de la encuesta ya citada de FLACSO sobre la así llamada realidad sociopolítica. Esa encuesta fue realizada por españoles y suecos. Pregunta: "¿Cuáles son en este momento y a su modo de ver los problemas nacionales más significativos?" Antes de cualquier otro problema, obtuvieron los mayores porcentajes, de 64 y 60 por ciento respectivamente, los "problemas económicos" y la "cesantía" (los encuestados tenían la posibilidad de indicar varios complejos). Con solamente un 15 por ciento seguía: "gobierno con facultades dictatoriales". Un 8 por ciento nombró el terrorismo y solamente un 2 por ciento, los derechos humanos, inclusive la tortura. Quienes sigan pretendiendo que el pueblo se lamenta en su gran mayoría bajo el gobierno actual, pasan por alto conscientemente estos hechos ciertos.

Sin embargo, la circunstancia de que por lo menos cuatro de cada cinco chilenos parecen no percibir el menoscabo de sus derechos como algo muy oprimente o que no lo perciben en absoluto, no hace que este tema desaparezca de la agenda.

Comencemos por la libertad de expresión. Una nueva ley dio acceso gratuito a los espacios televisivos a los adversarios del régimen. Uno de los

canales se debe considerar como la voz del gobierno. Los otros dos son universitarios, uno de la Universidad de Chile y el otro de la Universidad Católica de Chile. Ambos son neutrales. (Además, existen otros canales en las Regiones y en Santiago, cuatro nuevos canales de televisión por cable, que son más bien culturales y se mantienen por el pago de derechos de los abonados. N. del E.).

El radioescucha dispone de más de una docena de programas y así tiene una amplia selección. También puede escuchar críticas al sistema. Existe una emisora de la Iglesia Católica, radio Chilena, y por lo menos una de la Democracia Cristiana, radio Cooperativa, que abiertamente hacen oposición.

En cuanto a los diarios y revistas, la multiplicidad es aun mayor. Anteriormente hemos visto que el editor de la revista *Mensaje*, demandado por ofensas al Presidente de la República, había sido absuelto. Otras publicaciones de la oposición son, por ejemplo, *Análisis*, *Apsi*, *Cauce*, *Fortín Mapocho*, *Hoy*, *La Bicicleta*.

Es indiscutible que las libertades de estas publicaciones se encuentren bastante más limitadas que en nuestro país. También es verdad que por tal motivo ya varias veces se han producido clausuras transitorias. Durante mi estadía me entregaron más de una docena de publicaciones críticas e incluso contrarias al régimen. Su producción y distribución son posibles sin grandes riesgos.

Con respecto a la libertad de investigación y educación, todos mis colegas me han confirmado que ella está completamente garantizada y que nadie se inmiscuye en estas labores.

Extracto de una entrevista: "El 12 de marzo de 1985 fui nombrado por la Santa Sede Rector de la Universidad Católica de Chile. Según el derecho de Chile, lógicamente también debía obtener la confirmación de este nombramiento por el gobierno chileno. Debo decir que en este tiempo jamás he recibido una presión, una orden o una instrucción de parte del gobierno para llevar adelante las actividades dentro de la universidad. Dentro de la universidad, los decanos y los profesores son elegidos libremente por sus colegas. Además reina la más completa libertad, incluso la libertad de expresión, como asimismo la libertad académica... Podemos salir del país en cualquier momento. Podemos mantener nuestros contactos internacionales. Nuestros colegas pueden venir a visitarnos y nosotros igualmente podemos viajar al extranjero cuando queramos." Mientras me encontraba en el despacho del Rector, en el patio se realizaba, sin ningún impedimento, una demostración estudiantil.

c) Sobre la libertad de culto en especial

Siempre que se me ofreció la oportunidad durante mi viaje a Chile, yo mismo visité iglesias. Nunca me sentí atemorizado, nunca tuve la impresión de que otros fieles sintieran temor.

Los religiosos con quienes conversé, en total seis, pertenecientes a tres órdenes religiosas diferentes y un sacerdote secular, dos obispos, todos me

confirmaron unánimamente que la vida religiosa se puede desarrollar sin impedimentos.

A quienes duden que los revolucionarios también existan con sotana, les invito a pensar sobre el hecho de que un hombre como el padre franciscano Leonardo Boff también tenga sus adeptos en Chile. Hace poco Boff expresó en una entrevista: “Pero soy de opinión que, por ejemplo, la situación en Chile es tan grave que se puede justificar el empleo de la contraviolencia” (16). Salido de la pluma de un franciscano, este descarrilamiento es verdaderamente increíble. Según esto, el padre y fundador de su orden religiosa habría tenido que predicar no la paz, sino la matanza. ¿O es que en aquel entonces no existían las diferencias entre las clases sociales? ¿No existía la autoridad injusta? A esta clase de teólogos en acción yo mismo ya los he experimentado y también los he descrito (17).

Boff ni siquiera niega sus puntos de contacto con el marxismo: “Yo mismo he aprendido mucho del pensamiento marxista, ante todo esa dialéctica, la perspectiva de los oprimidos. Esto no lo he extraído de Hegel. Marx está muy cerca del pensamiento y estilo proféticos y no sé por qué un cristiano no pueda aprender de alguien que de hecho fue ateo, pero al mismo tiempo fue una persona que se empleó a fondo por una teoría correcta y útil para los pobres” (18). (¿Es que Boff no sabe o no quiere saber qué es lo que Marx pensaba de los más pobres entre los pobres? Habla del “proletariado de los andrajosos, de esta podredumbre pasiva de la capa más baja de la antigua sociedad...” y su amigo Engels: “El proletariado de canallas, esta escoria de los sujetos degenerados de todas las clases, que establece su cuartel general en las grandes ciudades, es el peor de todos los aliados. Esta chusma es absolutamente venal y absolutamente importuna”. Dice que habría que “mantener siempre a varias brazadas de distancia a toda esta gentuza...”).

Quien aun siendo católico no quiera prestar oídos a las voces de advertencia de los Papas, por lo menos debería examinar seriamente lo que un gran filósofo y antiguamente convencido marxista explica en forma tan impresionante después de años de errar y reflexionar sobre este tema: “No existe una ética marxista o comunista”. En su libro “Economic Content of Populism”, Sombart escribe en completa concordancia con Lenin, que “en todo el marxismo, desde el principio hasta el final, no existe ni la más mínima huella de una ética... La doctrina está muerta, pero solamente en el sentido de que apenas queda ya un solo marxista convencido o convincente. Sin embargo, ella es necesaria cuando se trata de prestar legitimidad a los cuadros líderes en los países comunistas... En Chile, por ejemplo, ellos (los comunistas, N. del A.) ofrecen su colaboración en la lucha contra la dictadura militar tanto a católicos como también a otras fuerzas democráticas, con la esperanza de poder por último conducir a la oposición e instaurar por la vía democrática su propio sistema despótico. Un sistema que por esencia es mucho más difícil volver a eliminar. Por tal motivo, la reconstrucción de la democracia en Chile sólo será posible si los católicos y los movimientos

(16) Rheinischer Merkur, 21-06-1986.

(17) Konrad Löw, “Kann ein Christ Marxist sein?”, Munich 1987, pág. 54 sigs. (¿Puede un cristiano ser marxista?, *Ediciones Communio*, Santiago, 1986, págs. 32 sig.

(18) Rheinischer Merkur, 21-06-1986.

políticos democráticos se apartan de los comunistas. La Iglesia, que no es una fuerza política, puede mantener su posición independiente sin grandes problemas. A todas vistas sería una desgracia si se fuera a identificar con algún partido político, aunque se tratara de demócratacristianos. En lo que se refiere a los movimientos cristianos en la política, cualquier alianza con el comunismo, que tenga el solo objetivo de reconstruir una democracia, no significaría otra cosa que asumir el rol de precursor de una futura tiranía. 'Pensemos sobre los problemas que ahora están pendientes y posterguemos para más adelante lo que nos separa'. Las tentativas de establecer un 'diálogo' con este fin, por último no hacen sino allanar el camino a un régimen despótico. Y no existe un 'más tarde', una vez que el comunismo haya llegado al poder... Según la doctrina del comunismo, cualquiera sea su fachada ideológica, dentro del orden social perfecto el hombre es propiedad del Estado. Dicho en una sola palabra, esta es la ideología de la esclavitud" (19).

Werenfried von Straaten, fundador de la obra de amor "Kirche in Not" (La Iglesia en peligro) formula esto en forma mucho más cruda aun: "Se sobreentiende que a aquellos pueblos que han adquirido conciencia de la injusticia, la esclavitud y la discriminación en que viven, Satanás les pinte engañosamente un paraíso de libertad, justicia y felicidad. El es 'el mentiroso desde su origen'. Hace setenta años prometía un paraíso en Rusia. Ahora lo hace en Latinoamérica, en Sudáfrica y en todas partes en donde parezcan favorables las condiciones previas para que el marxismo asuma el poder. Su vía al paraíso es la misma desde hace muchos años... sembrar odio, negar la colaboración a las autoridades, hacer ingobernable el país mediante la desobediencia civil y el boicot, aterrorizar a las mayorías dispuestas a la reconciliación, obtener astutamente el apoyo financiero de organizaciones cristianas, convencer a los sacerdotes de que hagan uso de la violencia armada y, por último, desencadenar la guerra civil. El fin siempre es la tierra quemada, más pobreza, nueva opresión, nueva injusticia, nueva discriminación y millones de muertos" (20).

A los dos obispos que visité, les leí el siguiente texto que el 1º de diciembre de 1985 había aparecido en la revista *Christ in der Gegenwart* (Cristiano en el presente): "En uno de los ataques más severos desde la asunción al poder de los militares bajo el General Pinochet, los obispos católicos de Chile han acusado al gobierno de 'terrorismo estatal'. En una declaración del Consejo permanente de la Conferencia episcopal de la República de los Andes, se lamenta la violencia política que domina al país y se atribuye al gobierno la responsabilidad principal en este funesto desarrollo".

Uno de los obispos, austríaco de nacimiento, asintió cuando le leí esas palabras: "Sí, existe el terrorismo estatal, pero en realidad es el mal menor". Cuando le pregunté a qué se refería, admitió que en verdad no podía citar ni un solo suceso en su propia diócesis, pero que un hecho sucedido en Kolping en Santiago (Kolping Haus, organización benéfica alemana fundada en Chile por Kolping en el siglo pasado, N. del E.), le había dado motivos para

(19) *Deutsche Tagespost*, 14-10-1986.

(20) *Echo der Liebe*, Nº 1, enero de 1987.

protestar ante las autoridades y pedirles una explicación de los hechos: un día en la mañana, varios individuos entraron al Kolping Haus, abofetearon a los dos empleados de la casa y después de vendarles la vista los introdujeron a un vehículo y se los llevaron. Después de algunas horas de viaje los habían devuelto sin molestarlos más. En el intertanto el edificio parecía haber sido minuciosamente registrado. El comando no se había identificado. Como justificación se les habría indicado que se sospechaba encontrar material conspirativo.

El otro obispo calificó el texto como engañoso. Según él, no serían “los” obispos chilenos, sino más bien algunos obispos que en el Consejo permanente tendrían cierta mayoría y que sostendrían esta opinión. La gran mayoría de los obispos de Chile verían la situación en forma mucho más diferenciada.

(Traté de conversar también con el secretario de la Conferencia episcopal, el Obispo Contreras de Temuco. Pero desgraciadamente estaba de viaje cuando yo pasé por su ciudad).

Con respecto al allanamiento al Kolping Haus en Santiago, que más pareció un asalto, he pedido la opinión de una alta autoridad que, sin embargo, solicitó no ser nombrada. Esta personalidad dijo: “Existe en Chile una organización, la CNI (Central Nacional de Inteligencia) que es un servicio de información netamente político que depende única y exclusivamente del Presidente de la República y sólo debe rendirle cuentas a él. Este servicio secreto no tiene atribuciones para detener a personas, ni tampoco puede realizar ninguna actividad de tipo policial. Sin embargo, siempre se vuelven a escuchar rumores de que los miembros de esta organización a veces se exceden de sus atribuciones. No existe ninguna posibilidad de comprobar esto, justamente porque la CNI está subordinada solamente al Jefe del Estado. Chile verdaderamente vive en un estado de guerra permanente y así está expuesto a ataques tan graves que debe defenderse de ellos. Desgraciadamente es un hecho comprobado que a través de la Iglesia llegan al país grandes sumas de dinero y literatura que por su conducto pasan a los comunistas y a sus organizaciones terroristas. Estas cosas se deben descubrir. En el marco de estas acciones, es, entonces, muy posible que se lleven a cabo inspecciones en casas de personas que puedan ser totalmente inocentes. En estos casos también puede suceder que los métodos empleados no sean muy suaves. Por otra parte, es absolutamente posible o imaginable que grupos de activistas de la extrema izquierda realicen esta clase de acciones para desacreditar al gobierno”.

A primera vista, esta imputación suena monstruosa. Sin embargo, al recordar que los marxistas, empezando por Marx y pasando por Engels y Lenin hasta el líder de los comunistas chilenos, declaran abiertamente que en la lucha por el poder aceptan cualquier medio, no se podrá descartar lisa y llanamente que dicha imputación es admisible.

d) Tortura y asesinato

Repudiamos la tortura. Sin embargo, debemos preguntarnos si el Código de Procedimiento Penal alemán no va demasiado lejos y antepone la pro-

tección de los presuntos delincuentes a la de las potenciales víctimas. En el Artículo 136a se dice: "La libertad de decisión volitiva y del acto volitivo del inculpado no debe ser menoscabada por maltratos, cansancio, intervención física, administración de drogas, tortura, engaño o hipnosis."

En mi escritorio tengo la siguiente información: "Un presunto miembro de la acción clandestina francesa de extrema izquierda 'Action directe' (AD) ha sido detenido cerca de París. El Ministerio del Interior de París comunicó que Gilbert Deharbre (45 años de edad) habría sido detenido el sábado en Stains, aun antes del asesinato de Georges Besse, Director general del consorcio automovilístico Renault. 'Action Directe' ha declarado haber perpetrado el asesinato de Besse" (21).

¿Es realmente tan inhumano conseguir que una persona presuntamente poseedora de un conocimiento, que pueda salvar la vida de personas inocentes, por cansancio revele involuntariamente este conocimiento? ¿Por qué no podría aplicarse también en este caso el principio de la valoración de los bienes jurídicos?

Creo muy probable que los presuntos terroristas sean manejados con más dureza en Chile que en nuestro país, e igualmente creo posible que en esos casos se haya llegado a cometer excesos, los que se deben condenar decididamente, y esto no solamente desde nuestro punto de vista. Sin embargo, a mi modo de ver, es improbable que en estas cosas existan las correspondientes instrucciones 'de arriba'. El Ministro del Interior, Ricardo García (actualmente Ministro de Relaciones Exteriores, N. del E.), en su conversación conmigo lo ha negado rotundamente. Sin embargo, no sabemos si siempre se procederá con la suficiente energía para detener estos excesos, cuando se tiene conocimiento de ellos. Por otra parte, cuando supuestamente ocurre algún hecho de esta especie, los afectados pueden solicitar asesoramiento jurídico gratuito, pueden recurrir a los tribunales y publicar los resultados. Y esto se hace.

Otro acápite con respecto a dos de los sucesos ya mencionados, cuya consecuencia fue la muerte de seres humanos. Repito: "El 8 de julio, soldados detienen en la calle a dos personas; las rocían con bencina y les prenden fuego."

Die Zeit tiene informaciones aun más exactas: "El primer día de la huelga, el 2 de julio, el fotógrafo de 19 años de edad Rodrigo Rojas de Negri se encontró por casualidad con una patrulla militar.

"Un amigo de Rojas, de los días de exilio que pasaron juntos en Washington, el escritor chileno Ariel Dorfman, relata qué sucedió después: 'Los soldados dispararon. Los jóvenes huyeron. Cuando Carmen Quintana, de 18 años, tropezó, Rodrigo volvió a ayudarla. De un segundo vehículo saltaron a tierra más soldados. Se abalanzaron sobre los dos jóvenes y los golpearon hasta dejarlos casi inconscientes. Luego los rociaron con un líquido combustible y les prendieron fuego'. Siete kilómetros más allá, las víctimas envueltas en frazadas fueron lanzadas a una acequia junto a la calle.

(21) *Die Welt*, 22/23-11-1986.

'Rodrigo y Carmen lograron arrastrarse fuera de la zanja. La carne carbonizada ya se desprendía y caía de sus cuerpos' ” (22).

Un sacerdote alemán que vive en Santiago relata el suceso en forma bastante diferente: “En un barrio de Santiago se construyó una barricada de neumáticos para encenderla más tarde. Una patrulla del Ejército encontró al grupo que estaba levantando el obstáculo a la circulación. Hasta aquí todos los informes son idénticos... Se trata de la cuestión, quién causó las quemaduras. La oposición dice que los soldados habrían rociado de bencina a los manifestantes y les habrían prendido fuego; pero los soldados dan una versión muy diferente por intermedio de su oficial: los manifestantes habían querido lanzarles las así llamadas bombas Molotov (éstas son botellas de bencina). Entonces ellos tuvieron que defenderse. En medio de la excitación general, los manifestantes tropezaron con un bidón de bencina. Este se inflamó, porque los estudiantes también llevaban frasquitos de fósforo que, al contacto con el aire, se inflaman automáticamente y provocan la combustión de la bencina. Los soldados trataron entonces de apagar con sus frazadas las llamas que consumían a las personas, lo que les resultó. Los soldados quisieron llevar a las personas heridas al hospital, pero en ese momento el oficial de mando recibió la orden de dirigirse a otro lugar, donde también se estaban construyendo barreras en la carretera. El grado de las quemaduras no fue reconocido correctamente por el oficial... Para obtener claridad en el asunto, se nombró a un juez civil... El ministro en visita absolvió de toda culpa a los soldados. El teniente que hizo descender del vehículo en plena calle a los heridos, fue acusado y detenido por cuasidelito de homicidio”.

El reportaje de *Die Zeit* carece de credibilidad por varios motivos: no son los militares quienes transportan líquidos combustibles para manejarlos en manifestaciones de masas, sino que lo hacen aquellos que de acuerdo a sus costumbres amontonan neumáticos para encenderlos. Y además: “La carne carbonizada ya se desprendía y caía de sus cuerpos”; una persona que sufra esta clase de quemaduras, no sobrevive. Pero Carmen sobrevivió.

No quiero dejar de mencionar un punto de vista. Los casos recién discutidos seguramente pasaron por toda la prensa de la República Federal de Alemania. Sin embargo, son prácticamente desconocidos los numerosos y brutales atentados terroristas de la izquierda. A lo sumo se les toma en cuenta en las estadísticas, pero se omite su descripción en los medios. En Valparaíso, un cartero con su esposa y sus dos hijos fueron víctimas de un atentado con ácido. En un atentado semejante en Viña del Mar, una mujer pobre de 38 años de edad, en estado de gravidez, fue herida en forma semejante. Después de cincuenta y seis días de los más espantosos padecimientos, entre los que se cuenta la pérdida de su hijo, falleció víctima de sus quemaduras.

En los últimos tres años cayeron víctimas del terror aproximadamente trescientas personas, de las cuales cada sexto fue un soldado (23).

(22) *Die Zeit*, 26-09-1986.

(23) *Die Welt*, 04-09-1986.

V. "LA LIBERTAD SOLO PUEDE EXISTIR A TRAVES DE LA VERDAD"

Reflexiones finales

En Santiago tuve el honor de disertar en presencia del Embajador alemán, Dr. Horst Kullak-Ublick, sobre "La libertad como derecho y obligación". En esa oportunidad cité al ganador del Premio de paz de los librereros alemanes de 1986, Wladyslaw Bartoszewski, que con mucho énfasis dice haber llegado a la siguiente conclusión: "La paz sólo puede existir a través de la libertad... La libertad sólo puede existir a través de la verdad" (24). Para él la verdad es el punto de partida de la libertad y de la paz. Esta opinión la comparto íntegra y totalmente.

¿Qué es la verdad? Al tratar de dar una respuesta a esta pregunta excederíamos con mucho el marco de este trabajo. Sin embargo, pienso que todos los hombres de buena voluntad estarán de acuerdo en que la obligación que nos impone el valor fundamental "verdad", no se respeta cuando alguien muestra a otros el espejo de la moral, al que él mismo no quiere mirar:

El alemán que no proteste en cada oportunidad y en voz tan alta como para que no se le pueda desoir, contra la destrucción del hijo en el seno materno, crimen que día a día es perpetrado en masa en nuestro país, no se da cuenta de que no ve la viga en su propio ojo cuando acusa a los chilenos de violación de los derechos humanos (en Chile, también el niño en el seno materno está expresamente protegido por la Constitución).

El redactor jefe de un periódico eclesiástico publicado en Alemania, que informa sobre el maltrato de que habría sido víctima un sacerdote alemán que estuvo en Santiago y luego, aunque se le indica que el propio sacerdote niega todo maltrato, rechaza publicar la rectificación de esa noticia, peca contra la verdad.

El periodista que publica una protesta del Cardenal Fresno contra los allanamientos de los militares en las poblaciones pobres de Santiago y que más adelante omite poner en conocimiento de sus lectores que el propio Cardenal ha retirado su protesta después de habersele mostrado los hallazgos de armas, manipula la información.

El alemán que critica la situación política en Chile sin destacar al mismo tiempo que la situación política en la otra parte de su propia patria es casi punto por punto mucho más desagradable, es un ignorante o un enemigo de la verdad, porque está aplicando dos varas de medir totalmente diferentes. Es verdad que, a diferencia de la República Federal de Alemania y de Chile, en la República Democrática Alemana no existe el terrorismo ni estatal ni de izquierda ni de derecha. El Estado totalitario sabe muy bien cómo contrarrestar esto. Por lo demás, Chile, comparado con la República Democrática Alemana, es un verdadero paraíso: existe una televisión neutral, aunque no crítica; hay voces críticas en la radio y una prensa crítica; la libertad de enseñanza e investigación es una realidad; no se discrimina contra nadie por

(24) *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 06-10-1986.

su culto; las asociaciones independientes, sindicatos y partidos despliegan una vigorosa actividad. Y por último, en el peor de los casos, el individuo, a quien estos privilegios relativos no le basten, puede abandonar el país sin impedimento.

Destacar especialmente la posibilidad de emigrar, suena como una amarga burla. ¿Quién podría querer abandonar su patria? ¿Pero no han sido millones que hasta 1961 ya habían abandonado su patria, la República Democrática Alemana? Y son otros tantos millones que quieren imitarlos, dar el mismo paso. Sólo por el bloqueo total, por campos minados y disparos mortales se les puede impedir la huida de su tierra. Para la mayoría de los ciudadanos de la República Democrática Alemana, el castigo del exilio sería un acto que los colmaría de felicidad. Vale la pena reflexionar largamente sobre estos hechos. Y si hoy día el señor Honecker anunciara en forma confiable lo que el señor Pinochet está preparando hace mucho tiempo, es decir, elecciones parlamentarias libres en el año 1989, sería la más inmensa y más hermosa sensación.

Sin embargo, el señor Honecker no piensa hacer esto. El mantiene férreamente su curso en contra de los intereses, en contra de la voluntad de los sometidos a su poder.

También falta a la verdad, presumiblemente por cobardía o en beneficio propio, el que pone cara de desprecio en cuanto se nombra a Pinochet, pero en cambio visita a Honecker cada vez que se le presenta la oportunidad, lo recibe en la República Federal de Alemania y no vincula su nombre con la esclavitud de nuestros compatriotas en la República Democrática Alemana. El mismo portador del premio Nobel de la paz, Willy Brandt, quien ha abrazado a Brezhnev, en septiembre de 1986 pidió a Pinochet que renunciara. ¿Qué clase tan ambigua y tan falsa de moral es ésta? Con quien se haya formado en esta "moral", seguramente será vano todo diálogo que aspire a descubrir la verdad.

Albert Speer relata que Hitler, "después de haber mirado en silencio hacia afuera", habría expresado pensativo: "Para mí existen dos posibilidades: lograr un éxito total con mis planes o fracasar. Si salgo adelante, me convertiré en uno de los más grandes de la historia. Si fracaso, seré condenado, aborrecido y maldecido" (25).

Es verdad, a un tirano poderoso se le perdonan muchas cosas. En su caso, muchas cosas son tabú; muchas cosas adquieren otra apariencia. Cuando Hitler hizo matar por millones a los judíos, nunca nadie habló públicamente de ello. Tampoco lo hizo ninguna radioemisora enemiga. Recién cuando se le quitó el poder, entonces se le acusó.

Si Allende hubiese convertido a Chile en un satélite totalitario de Moscú, hoy día Chile no se encontraría en el banquillo de los acusados, igual que Vietnam. Sobre la situación en este último país, el Vietnam Committee for Human Rights informa: "500.000 prisioneros políticos son retenidos sin sentencia judicial en más de 150 campamentos y cárceles repartidos por todo

(25) Albert Speer, "Erinnerungen", Munich, 1969, pág. 115.

Vietnam. 65.000 prisioneros fueron ejecutados entre 1975 y 1983 en campamentos de reeducación. Sólo en la provincia de Long Nan la policía detuvo en diciembre de 1985 a 6.100 personas y las recluyó para su reeducación en campos de concentración”.

Todo esto ha ocurrido y sigue ocurriendo, aunque Norvietnam asegurara en el Artículo 11, Capítulo IV del Acuerdo de paz de París de 1973 —y esto lo hizo con la colaboración decisiva de otro portador del Premio Nobel de la Paz— que: “Aspiraría a la reconciliación y concordia nacionales; pondría término al odio y la enemistad; prohibiría todas las medidas de represalia y discriminación... garantizaría las libertades democráticas del pueblo: la libertad individual, la libertad de prensa, la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad de asociación, la libertad de actividad política, la libertad de conciencia, la libertad de desplazamiento...” (26).

Ninguna de estas promesas se ha cumplido. Ninguna de ellas fue alguna vez dada en serio. La verdad nos impone destacar en cada oportunidad que se ofrezca y con todo énfasis lo que Hermann von Berg, prestigiado ex funcionario y científico de la República Democrática Alemana, ha expresado con las siguientes palabras: “La esencia del sistema marxista es la mentira en la ideología y la práctica. Solamente se le puede mantener vivo alejando de él hasta el más ligero hálito de verdad” (27). Y esta clase de marxistas son los principales adversarios de un Chile libre.

Bajo Pinochet se llegó al arreglo pacífico de un conflicto que ardió durante varias décadas con la República vecina de Argentina. Vietnam, en cambio, ha tomado por asalto a su vecino Cambodia y de facto lo ha anexado.

Junto con los soldados del Ejército rojo, las tropas de la República Democrática Alemana invadieron en 1968 a Checoslovaquia y ahogaron la libertad de otro pueblo.

A diferencia de los Estados marxistas-socialistas, Chile se debe considerar entonces como un país pacífico hacia el exterior y semilibre al interior (28), cuyo desarrollo se mueve en dirección a la democracia de un estado de derecho.

¿Qué podemos hacer para favorecer esta tendencia? He aquí mi consejo:

Prediquemos con el buen ejemplo. Comportémonos nosotros mismos en forma honorable.

Despreciemos a los simpatizantes del “espíritu de la época”.

Reprobemos clara y distintamente para que no se nos puedan pasar desapercibidas las violaciones de los derechos humanos en nuestro propio país.

(26) Según “Kontinent 1986”, Tomo 4, pág. 108.

(27) Hermann von Berg, “Marxismus-Leninismus. Das Dilemma einer deutsch-russischen Philosophie”, Colonia, 1986.

(28) “Menschenrechte”, mayo/agosto 1986, pág. 40 sig.

Acusemos a todos cuantos nos ocultan la verdad sobre Chile o incluso nos dicen mentiras.

Midamos con la misma vara, sin mirar a la persona, su poder o la plenitud de poder de su país.

Confesemos sinceramente que los alemanes, entre 1932 y 33, perdieron irreflexivamente la democracia alemana y no pudieron recuperarla por sus propias fuerzas.

Reconozcamos que los militares chilenos impidieron que su país se deslizará hacia el totalitarismo y que han dictado una Constitución que fija plazos exactos para el regreso del país a la democracia.

Admitamos que no somos interlocutores con igualdad de derechos, porque un viraje fatal en el desarrollo chileno afectaría en primer lugar y con toda dureza a los propios chilenos.

Recién cuando cumplamos con estas condiciones previas, podremos ser defensores dignos y auténticos de los derechos humanos. Entonces, y de esto estoy totalmente convencido, los principales responsables de la política de ese país nos tomarán en serio. Entonces podremos hablarles cortésmente, aunque también con el debido énfasis, sobre aquellas cosas que nos apeadumbran en un país extraño. Entonces se nos prestará atención y se nos dará una respuesta.

Si en ese momento también estuviéramos dispuestos a escuchar los argumentos de la otra parte y a tomarlos en serio, podríamos lograr que se suavizaran las durezas innecesarias de los organismos estatales, incluso para con los presuntos terroristas. Podríamos lograr que toda forma de empleo ilegal de la violencia fuera combatida con la misma severidad y que la deportación recién pudiera decretarse después de concluir un procedimiento de investigación judicial.

Quienes hoy día animan desde el extranjero a los terroristas chilenos, favorecen el endurecimiento del régimen actual; entregan argumentos contra la continuación de la democratización; favorecen la guerra civil; se convierten en cómplices de Moscú que, ahora como antes, persigue con todos los medios la incorporación de Chile a su imperio totalitario.